

## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

### Proyecto Construyendo Resiliencia al Cambio Climático y la Variabilidad en Pequeños Productores Vulnerables

Montevideo, 16 de mayo de 2019

#### PEDIDO DE COTIZACIÓN GFCC N° 05/2019

Señores:

El Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático tiene el agrado de invitar a Ustedes a presentar cotización para el servicio de “Transporte ida y vuelta Rocha - Salto”.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

##### LOTE ÚNICO

Transporte para 45 (cuarenta y cinco) personas Rocha – Salto – Rocha.

##### Ida:

Salida desde Rocha: Miércoles 05/06/2019 06.30 hs

Debe salir de Rocha (Sierra del Este) y pasar por Cerro Pelado, Aiguá y Minas.

Se hará una parada en Durazno para el almuerzo para luego seguir hasta Salto y arribar a Termas del Daymán.

##### Vuelta:

Salida desde Salto: Sábado 08/06/2019 08.00 hs

Debe salir de Salto, pasando por Durazno (con parada a almorzar), Cerro Pelado, Velázquez y posterior arribo a Rocha.

El vehículo debe tener una capacidad mínima de 45 (cuarenta y cinco) personas, debe contar con Chofer habilitado y deberá permanecer en Salto acompañando al Grupo para realizar recorridos internos durante toda la estadía.

El cálculo aproximado del recorrido total (incluyendo ida y vuelta Rocha-Salto-Rocha y los recorridos internos en Salto) es de 2.500km.

Será requisito ofertar los servicios prestados en vehículos con chofer que cumplan con las siguientes características:

- Baño
- Antigüedad máxima de cinco (5) años
- Aire Acondicionado
- Contar con sistema de Refrigerador/Conservadora para traslado a bordo de bebidas y fruta

## 2 FINANCIAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES

Para realizar el pago de los gastos elegibles, emergentes de la presente contratación, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP a través de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII) cuenta con una Donación del Fondo de Adaptación.

La presente Solicitud de Cotización se sujetará a las disposiciones del citado contrato de donación, a las normas de adquisiciones de la ANII y en forma complementaria a los procedimientos establecidos por la legislación nacional (TOCAF).

## 3 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se prepararán siguiendo el formato establecido en el Anexo I, y se presentarán por escrito o por correo electrónico, a las direcciones detalladas en el punto 6 del presente documento, siendo responsabilidad del oferente confirmar la recepción de sus ofertas por parte de la Administración.

Los oferentes deberán cotizar por lote completo, según los descriptos en el punto 1 del presente documento. Las ofertas incompletas o con cantidades distintas de las especificadas no serán consideradas.

Los precios serán fijos y no sujetos a ajuste durante el período de ejecución del Contrato.

**La cotización se realizará en pesos uruguayos.**

## 4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA

Certificados vigentes de DGI y BPS.

## 5 FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS

Las propuestas serán recibidas personalmente, por fax o por correo electrónico, hasta la fecha y en lugar abajo indicados.

**FECHA: Lunes 27 de Mayo de 2019, hora 14:00**

**LUGAR:** Unidad de Gestión de Proyectos  
Av. Gral. Eugenio Garzón 456  
Montevideo – Uruguay – C.P.12.900  
Teléfax: (+598) 2309 4507 (\*)  
e-mail: [compras.ugp@mgap.gub.uy](mailto:compras.ugp@mgap.gub.uy)

Toda oferta que reciba el Contratante después del plazo fijado por él para la presentación de ofertas, no será considerada.

Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas, salvo aquellas que fueran directa y expresamente solicitadas por escrito

por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante. En tal caso, el oferente dispondrá del plazo que se establezca en la solicitud para hacer llegar su respuesta.

La presentación de una oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en la presente invitación.

## 6 PLAZOS

Los plazos establecidos en este Pedido de Cotización se computan en días corridos o calendario.

Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, así como las fechas de vencimiento de los plazos que resultaren inhábiles se prorrogarán automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el decurso del plazo.

**El plazo de entrega de los Servicios cotizados es: del 5 al 8 de Junio de 2019.**

## 7 VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener un período de **validez de sesenta (60) días** contados a partir de la fecha fijada para la presentación de las ofertas del punto 6 del presente documento.

## 8 SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LAS EMPRESAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito a la casilla de correo electrónico [compras.ugp@mgap.gub.uy](mailto:compras.ugp@mgap.gub.uy) hasta 48 horas antes de la fecha fijada de entrega de ofertas, las cuales se contestarán por la misma vía hasta 24 horas antes de la misma fecha.

## 9 ESTUDIO, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

El o los contratos serán adjudicados a los oferentes por la totalidad de la compra, a la oferta más baja evaluada que cumpla con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas en la presente invitación. La evaluación de las ofertas y adjudicación del contrato (o los contratos), será hecha sobre la base del total de la compra.

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Proveedor aclaraciones sobre su oferta. No se considerará aclaraciones a una oferta presentada por Proveedores, cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se permitirán cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto por confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el comprador en la evaluación de las ofertas.

La notificación de la resolución de adjudicación a la firma adjudicataria, constituirá a todos los efectos legales el contrato correspondiente a que refieren las disposiciones de este Pliego, siendo las obligaciones y derechos del contratista las que surgen de las normas jurídicas aplicables, los Pliegos y su oferta.

Antes de la expiración del período de validez de la oferta, el comprador notificará al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada y le entregará la Carta de Aceptación, y Orden de Compra correspondiente según formato del ANEXO II.

No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de la Adquisición, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato, hasta que se haya publicado la adjudicación del mismo.

## **10 FORMA Y MONEDA DE PAGO**

Las **Facturas** se emitirán en \$ (pesos uruguayos) y deberán ser acompañadas por el comprobante de aceptación de los bienes. Una vez recibida la citada documentación, el Comprador efectuará el **Pago a los 30 días** en pesos uruguayos, correspondiendo la aplicación de la retención del 60% del IVA de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°319/006 de 11/09/06 y Resolución de DGI N° 1178/006 de 21/09/06.

## **11 LUGAR DE ENTREGA**

Los servicios deberán ser entregados en los Departamentos de Rocha y Salto según lo especificado en la cláusula 1 del presente documento.

En el momento de la entrega de los servicios, el Comprador realizará las inspecciones que considere necesarias para verificar los productos/servicios adquiridos, reservándose el derecho de no recibir aquellos que no correspondan a lo requerido, ya sea por entrega fuera del plazo fijado o por defecto de forma, calidad o identidad, sin que el Contratista tenga derecho a ningún reclamo.

## **12 INCUMPLIMIENTO**

En caso de que el Adjudicatario no cumpla con las condiciones establecidas en este documento, el contratante intimará al cumplimiento, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles, vía correo electrónico. En caso de que en dicho plazo el adjudicatario no cumpla, o no justifique su incumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor, el contratante podrá optar entre: a) cancelar la orden de compra correspondiente, y continuar el proceso con el que resultare en segundo lugar, perdiendo el adjudicatario cualquier derecho adquirido sobre el llamado de referencia; b) cobrarle una multa por incumplimiento, equivalente al 2 % (dos por ciento) por día de atraso, hasta un máximo de 30% (treinta por ciento), la cual será descontada del monto a pagar.

## ANEXO I

### MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

Pedido de Cotización GFCC N° 05/2019

“Transporte ida y vuelta Rocha-Salto”

Señores

Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático

Tras haber examinado los documentos del Pedido de Cotización GFCC N° 05/19, inclusive los anexos, de los cuales acusamos recibo por la presente, el (los) suscrito (s) ofrecemos proveer y entregar ..... de conformidad con esas condiciones y especificaciones por la suma de pesos uruguayos ..... (\$ .....) correspondientes a:

- Transporte ida y vuelta Rocha-Salto

Convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta días (60) días a partir de la fecha fijada para la entrega de ofertas, según las Condiciones de la invitación a presentar cotización; la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la Notificación de Adjudicación, constituirá un contrato obligatorio.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de los plazos estipulados en el llamado, en días corridos contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de la que reciban.

....., ..... de 2019

Lugar

Fecha

Razón Social: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Domicilio Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Pedido de Cotización GFCC N° 05/2019

“Transporte ida y vuelta Rocha - Salto”

1	2	3	4	5	6
Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total (2 x 3)	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio Global (4 + 5)
1	“Transporte ida y vuelta Rocha-Salto”	1			

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
(En carácter de)

Debidamente autorizado a firmar la oferta en nombre de \_\_\_\_\_

## ANEXO II

### ORDEN DE COMPRA N° xx/19

#### “Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático”

Montevideo, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Señores de \_\_\_\_\_

Presente

Por medio de la presente comunicamos a Usted que le ha sido adjudicada la Compra de \_\_\_\_\_ correspondiente al Pedido de Cotización GFCC N° 05/19.

En virtud de la propuesta presentada por su empresa, el detalle de la adquisición es el siguiente:

<b>Productos:</b>	
<b>Precio Total IVA Incluido:</b>	\$ ..... (pesos uruguayos .....)

**Forman parte integral de la presente Orden de Compra todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas oportunamente en las bases del Pedido de Cotización y en el presupuesto entregado.**

La factura deberá emitirse a nombre de “Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático” con RUT 217031030014 y será entregada en la Unidad de Gestión de Proyectos, en Avda. E. Garzón 456 de esta ciudad.

Sin otro particular saluda atentamente,